

## **Foto: La Palabra del Caribe**

La dependencia abrió la averiguación previa 205/ 2015AP/ PGR/ QROO/ CAN/ 2005-2015/ V, a partir de la denuncia que interpuso la ciudadana Sara Rincón Gallardo, en representación de residentes de Cancún, quienes desde hace cuatro días se mantienen en “Malecón Tajamar” para impedir la entrada y operación de maquinaria que siga destruyendo manglares y especies de fauna silvestre.

En la denuncia presentada se indica que han sido violentadas las condicionantes que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) impuso en la autorización que emitió el 28 de julio del 2005 a favor del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), para el desarrollo del proyecto entonces conocido como “Malecón Cancún”, hoy “Malecón Tajamar”.

Entre esas condicionantes se estable que el Fonatur debió ejecutar un Programa de rescate para reubicar a la flora y fauna, que no elaboró, ni aplicó, pues existen testimonios que forman parte de la denuncia, que señalan que la maquinaria que entró a desmontar los manglares, barrió con ardillas, iguanas, cocodrilos y nidos de aves.

“Además del manglar, existen animales vivos y fueron a arrasar con todo. La Semarnat y la Profepa no vigilaron que se cumplieran con las condicionantes. Hay toda una colusión de autoridades que incurrieron en omisiones, cuyo resultado es un ecocidio”, expresó Rincón Gallardo.

También se denunció el uso de químicos que fueron vertidos para acelerar el proceso de desecación del manglar existente en los polígonos próximos a desarrollar.

“Echaron un químico. Tenemos las fotos de botes azules, de un químico, es un polvo que voy a mandar a analizar. Lo echaron a los manglares. ¡Contaminaron los manglares! Eso se va al manto freático, al mar; es un crimen ecológico lo que hicieron. Eso también lo denunciamos hoy”, detalló.

Un tercer punto de la denuncia, corresponde al daño a las 100 diferentes especies de aves migratorias que llegan, provenientes de Canadá, Estados Unidos y Sudamérica, a Malecón Tajamar de septiembre a marzo, de acuerdo con los monitoreos elaborados

por una red comunitaria de aves, que agrupa a 20 especialistas de Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Durante las cuatro concentraciones pacíficas que han realizado quienes se oponen a que concrete el desmonte de manglares en Malecón Tajamar, hay una constante que mencionan: El miedo a perder una barrera natural en contra de los huracanes, que seguirán afectando a Cancún.

El tema mantiene en un brete a las autoridades, debido a que el marco legal actual, brinda una mayor protección a los manglares, pero los permisos para ese complejo, se expidieron antes.

### **Responsable del proyecto “Malecón Tajamar” no exhibió permisos para talar selva y manglares: Profepa**

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) informó hoy, que luego de la visita de inspección realizada a dos, de cuatro predios en “Malecón Tajamar”, en donde se han devastado manglares y fauna silvestre, los propietarios no presentaron la autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

La dependencia federal indicó que los dueños tampoco acreditaron el cumplimiento del Programa de Rescate de flora y fauna protegida por la Norma Oficial Mexicana 059, ni del Programa de Prevención y Mitigación de Impactos.

La Procuraduría no precisó si la responsabilidad de exhibir autorizaciones, permisos y cumplimiento de condicionantes, recae en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), que obtuvo la autorización de impacto ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el 28 de julio del 2005 o en los particulares que posterior a ello, le compraron los terrenos al Fondo.

---

06 de agosto de 2015

Fuente: [La Palabra del Caribe](#)

Nota de Alberto Ramírez